



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ACUERDO 03/96 UAM-SITUAM QUE CELEBRAN LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA Y EL SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA.

209

CONSIDERANDO

1. El convenio celebrado entre el Sr. José Juan Jorge Tapia Ramírez y el apoderado legal de la Universidad Autónoma Metropolitana, Lic. Gilberto Jiménez Cuevas, para dar por terminado el juicio laboral No.22/93 bis, del día 24 de julio de 1995.
2. Que con fecha 1o. de agosto de 1995 se ratificó el convenio antes mencionado ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje elevando el mismo a la categoría de laudo ejecutoriado.
3. El compromiso de la Universidad para reinstalar al Sr. José Juan Jorge Tapia Ramírez en los mismos términos y condiciones laborales de que gozaba hasta antes de su rescisión laboral, en una Unidad distinta a la que se encontraba adscrito.
4. Que la reinstalación se llevará a cabo una vez que el trabajador haya concluido la Comisión como miembro del Comité Ejecutivo del Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana, en el lugar específico que la Universidad y el trabajador convengan.

La Universidad y el Sindicato tienen a bien acordar las siguientes

CLAUSULAS

Primera.- Se reinstala y adscribe al Sr. José Juan Jorge Tapia Ramírez (No. empleado 03096), en la Sección de Difusión, dependiente de la Coordinación de Extensión Universitaria de la Unidad Iztapalapa, con el puesto de Reportero Redactor nivel "C" de tiempo completo.



SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA UAM



Case abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Segunda.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su firma.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 2 de septiembre de 1996.

Por la Representación de la
Universidad Autónoma
Metropolitana

M. en C. Magdalena Fresán Orozco
Secretaria General

Por la Representación del
Sindicato Independiente de
Trabajadores de la Universidad
Autónoma Metropolitana

Sr. Alejandro R. Vega García
Secretario General



SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE LA UAM